

**DECRETO 348/1963, de 21 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Rafael Contreras de la Paz, Fiscal de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por jubilación de don Alberto Gil Albert, a don Rafael Contreras de la Paz, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 349/1963, de 21 de febrero, por el que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Alberto Gil Albert, Fiscal de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Alberto Gil Albert, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**DECRETO 350/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Orense don José María Quiroga de Abarca.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Orense don José María Quiroga de Abarca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 351/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Manuel Ballesteros Gaibrois.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Manuel Ballesteros Gaibrois, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 352/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Jaén don Felipe Arche Hermosa.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Jaén don Felipe Arche Hermosa, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 353/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara don José Manuel Pardo Gayoso.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara don José Manuel Pardo Gayoso, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 354/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Claudio Colomer Marques.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Claudio Colomer Marques, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 355/1963, de 28 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Soria don Eduardo Cañizares Navarro.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.